

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



**Nivel de conocimiento relacionado a las actitudes de la donaciones de organos en
estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad
Nacional de San Martín-Tarapoto. Junio a noviembre 2018**

Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Enfermería

AUTORES:

Bach. Sandy Mabel Ushifñahua Pinchi

Bach. Gina Herenia Pinedo Vela

ASESOR:

Lic. Enf. Mg Cristina Palomino Aguirre

Tarapoto-Perú

2018



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).

Vea una copia de esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



Nivel de conocimiento relacionado a las actitudes de la donaciones de organos en
estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad
Nacional de San Martín-Tarapoto, Junio a noviembre 2018

Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Enfermería

AUTORES:

Bach. Sandy Mabel Ushiñahua Pinchi

Bach. Gina Herenia Pinedo Vela

ASESOR:

Lic. Enf. Mg Cristina Palomino Aguirre

Tarapoto-Perú

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN- TARAPOTO

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



**Nivel de conocimiento relacionado a las actitudes de la donación de órganos en
estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad
Nacional de San Martín-Tarapoto. Junio a noviembre 2018**

Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Enfermería

AUTORES:

Bach. Sandy Mabel Ushiñahua Pinchi

Bach. Gina Herenia Pinedo Vela

ASESOR:

Lic. Enf. Mg Cristina Palomino Aguirre

Tarapoto- Perú

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN- TARAPOTO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



**Nivel de conocimiento relacionado a las actitudes de la donación de órganos en
estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad
Nacional de San Martín-Tarapoto. Junio a noviembre 2018**

Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Enfermería

AUTORES:

Bach. Sandy Mabel Ushiñahua Pinchi

Bach. Gina Herenia Pinedo Vela

**Sustentado y aprobado el día 19 de diciembre de 2018,
ante el honorable jurado**

.....
Obsta. Dra. Lolita Arévalo Fasanando
Presidente

.....
Lic. Enf. MSc. Luz K. Quintanilla Morales
Secretaria

.....
Lic. Enf. Mg. Flor E. Ilevau Barrera
Miembro

Declaratoria de Autenticidad


Bach. Sandy Mabel Ushiñahua Pinchi, con DNI N°70193241; **Gina Herenia Pinedo Vela**, con DNI N°70378167, egresadas de la Facultad de Ciencias de la Salud; Escuela profesional de Enfermería, de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, con la Tesis titulada **Nivel de conocimiento relacionado a las actitudes de la donación de órganos en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto. Junio a noviembre 2018.**

Declaramos bajo juramento que:


1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. Respetamos las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De considerar que el trabajo cuenta con una falta grave, como el hecho de contar con datos fraudulentos, demostrar indicios y plagio (al no citar la información con sus autores), plagio (al presentar información de otros trabajos como propios), falsificación (al presentar la información e ideas de otras personas de forma falsa), entre otros, asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente de la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto.

Tarapoto, 19 de diciembre del 2018.


.....
Sandy Mabel Ushiñahua Pinchi
DNI N° 70193241




.....
Gina Herenia Pinedo Vela
DNI N° 70378167



Constancia de asesoramiento

En mi condición de asesora de la tesis, presentada por las Bachilleres en Enfermería SANDY MABEL USHIÑAHUA PINCHI y GINA HERENIA PINEDO VELA; para optar el título profesional de Licenciado en Enfermería cuyo título es: **Nivel de conocimiento relacionado a las actitudes de la donación de órganos en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto. Junio a noviembre 2018.** Considero que dicha tesis reúne los requisitos para ser sometida a la presentación pública y evaluación.

Tarapoto, 19 de diciembre del 2018

Atentamente

.....

.....
Lic. Enf. Mg. Cristina Palomino Aguirre
Asesor.

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	Ushinahua Pinchi Sandy Mabel		
Código de alumno :	70193241	Teléfono:	942849740
Correo electrónico :	smuff@alumno.unsm.edu.pe	DNI:	70193241

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de:	Enfermería

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título:	Nivel de conocimiento relacionado a las actitudes de la donación de órganos en estudiantes de la escuela profesional de enfermería de la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto. Junio a Noviembre 2018.
Año de publicación:	2018

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, una licencia No Exclusiva, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



Firma del Autor

8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento:

26, 12, 2018




Firma del Responsable de Repositorio
Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso
Abierto de la UNSM - T.

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	PINEDO VELA, GINA HERENIA	
Código de alumno :	70378167	Teléfono: 927860590
Correo electrónico :	gina4_1996@hotmail.com	DNI: 70378167

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	CIENCIAS DE LA SALUD
Escuela Profesional de:	ENFERMERÍA

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título:	NIVEL DE CONOCIMIENTO RELACIONADO A LAS ACTITUDES DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO. JUNIO A NOVIEMBRE 2018.
Año de publicación:	2018.

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



Firma del Autor

8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento:

26, 12, 2018



Firma del Responsable de Repositorio
Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso
Abierto de la UNSM - T.

*Acceso abierto: uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** Acceso restringido: el documento no se visualizará en el Repositorio.

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a Dios nuestro Protector Divino que nos ampara bajo el cielo quien nos sostiene y nos ayuda. A mis padres por su amor, atención, solidaridad y constituir un pilar fundamental en mi vida, por motivarme día a día a luchar, y no rendirme. A mis docentes por convertirme en profesional de alta calidad, con calidez humana. Lista para el mercado laboral competitivo.

A mis compañeros a pesar de tener nuestras diferencias y opiniones supieron brindarnos apoyo en algún momento .A mis amistades especialmente a Gina Pinedo por creer en mí y brindarme su cariño, comprensión y apoyo.

Sandy Mabel.

En primer lugar, a Dios por darme la vida y sobre todo salud para permitirme llegar hasta donde he llegado, porque a pesar de las dificultades que se me han presentado él me ha sabido guiar por un buen camino. Con mucho amor a mis padres Nelson Pinedo Linares y Otilia Vela Torres, hermanos, docentes de ésta alma mater y amistades de la universidad especialmente a Sandy Ushiñahua y Rosita Deza gracias por el apoyo incondicional que me han brindado, por los buenos consejos, los valores que me inculcaron, por esas motivaciones constantes hacia los estudios que hoy me permiten llegar a mi tan anhelada meta, por cada esfuerzo y sacrificio que han hecho por darme lo que necesito.

Gina Herenia.

Agradecimiento

A nuestra asesora: Lic. Enf. Cristina Palomino Aguirre

Por aceptar ser nuestra asesora, por brindarnos su amistad, por darnos su tiempo, por tenernos paciencia, muchas gracias por ser partícipe en este logro que ahora podemos concretar gracias a su apoyo. Que dios colme de bendiciones su vida, la de su familia y la guíe para que pueda seguir alcanzando más logros y triunfos como profesional y como persona.

Muchas gracias por todo

A LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA Y PROFESORES

Por su buena voluntad para colaborar con la investigación y a los profesores por brindarnos unos minutos de su tiempo para poder entrevistar a los estudiantes

Las Autoras.

Índice

	Pág.
DEDICATORIA.....	Vi
AGRADECIMIENTO.....	Vii
ÍNDICE.....	viii
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	Xi
TITULO.....	1
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Marco Conceptual.....	1
1.2. Antecedentes.....	3
1.3. Bases Teóricas.....	7
1.4. Justificación.....	21
1.5. Problema.....	23
II. OBJETIVOS.....	23
2.1. Objetivo General.....	23
2.2. Objetivo Específicos.....	23
2.3. Hipótesis de investigación.....	24
2.4. Sistema de variable.....	24
III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	26
IV. RESULTADOS.....	31
V. DISCUSIÓN.....	35
VI. CONCLUSIONES.....	38
VII.RECOMENDACIONES.....	39
VIII.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	40
IX. ANEXOS.....	47

Índice de tabla

Tabla	Título	Pág.
1	Factores sociodemográficos de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín Tarapoto. Junio a Noviembre 2018.	31
2	Nivel de conocimiento según generalidades y aplicación de donación de órganos en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín Tarapoto. Junio a Noviembre 2018.	32
3	Actitudes de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto hacia la donación de órganos. Según las dimensiones cognitivas, afectivo y conductual. Junio a Noviembre 2018	33
4	Nivel de conocimiento relacionado a las actitudes de donación de órganos en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín Tarapoto. Junio a Noviembre 2018.	34

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo: Identificar el nivel de conocimiento relacionado a las actitudes de donación de órganos en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín Tarapoto. Junio a noviembre 2018, el estudio fue de tipo no experimental, cuantitativo, descriptivo correlacional, la muestra estuvo constituido por 220 estudiantes de la Carrera Profesional de Enfermería de la UNSM-T, instrumento utilizado fue la encuesta. En los resultados obtenidos dentro de las características sociodemográficas, se puede evidenciar que la mayoría de los estudiantes se encuentran entre las edades de 16 a 18 años de edad (65.9%), son de sexo femenino (54,0%), pertenecen a la religión católica (83.6%), se encuentran entre los ciclos académicos de I al III (33.2%), Proceden de zona urbana (61.4%), el 51,4% tienen un nivel de conocimiento medio, seguido de nivel de conocimiento bajo 38,6% y un 10,0% presentan nivel de conocimiento alto, el 55,0% tienen una actitud de indiferencia sobre la donación de órganos (55,0%), actitud de rechazo (39,1%) y actitud de aceptación (5,9%). Concluyendo que: Para determinar la relación entre el nivel de conocimiento y actitudes sobre la donación de órgano en la población en estudio, se aplicó la prueba no paramétrica chi cuadrado con un nivel de significancia al 95% ($p < 0,05$). Los resultados reflejan que existe relación significativa entre ambas variables de estudio.

Palabras clave: Donación, órganos, actitud, conocimiento

Abstract

The objective of the following research was to: Identify the level of knowledge related to the attitudes of organ donation in students of the Professional School of Nursing of the National University of San Martín Tarapoto. June to November 2018, the following was a non-experimental, quantitative, correlational descriptive study, with a sample consisted of 220 students of the Professional Career of Nursing of the UNSM-T, instrument used was the survey. In the results obtained within the sociodemographic characteristics, it can be seen that the majority of students are between the ages of 16 to 18 years of age (65.9%), are female (54.0%), belong to the Catholic religion (83.6 %%), they are among the academic cycles from I to III (33.2%), They come from urban area (61.4%), 51.4% have a medium level of knowledge, followed by low level of knowledge 38.6% and 10.0% have a high level of knowledge, 55.0% have an attitude of indifference about organ donation (55.0%), attitude of rejection (39.1%) and attitude of acceptance (5.9%). Concluding that: To determine the relationship between the level of knowledge and attitudes about organ donation in the study population, the non-parametric chi square test was applied with a level of significance of 95% ($p < 0.05$). The results show that there is a significant relationship between both study variables.

Keywords: Donation, organs, attitude, knowledge.



TÍTULO:

NIVEL DE CONOCIMIENTO RELACIONADO A LAS ACTITUDES DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN-TARAPOTO. JUNIO A NOVIEMBRE 2018.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco Conceptual

El trasplante de órgano se inicia a nivel mundial en la década de los 40 con el ruso Vannoy quien realizó el primer trasplante de órgano. Al inicio se presentó cierta limitación debido al rechazo inmunológico de los órganos donados. Posteriormente a mediados de siglo los avances tecnológicos, científicos y médicos han podido superar la barrera de la histocompatibilidad de los tejidos, abriendo así una nueva etapa en la era de los trasplantes de órganos, sin embargo el mundo se enfrentó a otro problema que excedía el campo científico, la donación de órganos, la sociedad necesitaba tomar conciencia de la importancia y necesidad de la donación de órganos, de tal forma que esta problemática se vio afectada por cuestiones sociales, culturales, religiosas, psicológicas, legales. etc. (1).

En el Perú el trasplante de órganos se realiza desde 1969 cuando un padre dono un riñón a su hijo. Desde ese instante el 95% de los trasplantes se han realizado en hospitales del Seguro Social de manera gratuita y mediante lista de espera (2).

El trasplante de órganos es considerado como una opción terapéutica para aquellos pacientes donde los tratamientos convencionales ofrecen una peor o inferior supervivencia o calidad de vida que el trasplante; es así que el trasplante de órganos y tejidos puede alargar y mejorar la calidad de vida de los pacientes (3).

“En la actualidad se calcula que la sobrevida de un trasplante de hígado es aproximadamente 29 años, de un trasplante de corazón es de 24 años y la sobre vida promedio de páncreas es de 16 años...” (4).

En el Perú, según Almeyda, en el 2009 solo hubo un promedio de 3 donantes por millón de habitantes lo que nos coloca como últimos a nivel de Latino América en el acto de donar órganos. También menciona que, para ese año, se realizaron 350 trasplantes, casi uno por día (5).

Se calcula en la actualidad que en el Perú anualmente 6 mil personas esperan por un nuevo corazón, riñón o hígado y por lo menos uno por día muere al no recibirlo, además se calcula que una persona donante puede salvar más de diez vidas donando ya que se puede extraer dos riñones, dos pulmones, el corazón, un hígado, el páncreas, dos córneas, intestino, piel, médula ósea, huesos, tendones y vasos sanguíneos (6).

Los profesionales de salud tienen la función de cuidar y preservar la vida de las persona hasta el día de su muerte, pero su labor no termina en esa última etapa de la vida, sino que va más allá, contribuyendo con la preparación psicológica y emocional de la familia sobre la decisión de donar órganos; como una manera de mejorar la calidad de vida de otras personas, además el profesional de enfermería participa en el proceso de captación, selección y mantenimiento de los donantes, y en la organización de campañas informativas y sensibilizadoras dirigidas a la comunidad sobre la donación de órganos (7).

Cada persona ve de una manera diferente el tema de la donación, ello está influida por diversos factores, dentro de los que cabe mencionar la información que tienen acerca del tema, las creencias religiosas, la influencia de otras personas en su decisión (como familiares), características propias de la personalidad de cada individuo, la experiencia de algún conocido o familiar que necesite o haya necesitado un órgano, entre otras. Asimismo, en los estudiantes de enfermería, existen variados puntos de vista al respecto. Esta situación se evidencia en algunas referencias como “no estoy segura de donar órganos por temor”, “si mi madre necesitara donación de algún órgano, yo le daría el mío”, “todas las personas que mueren por accidente deben donar”. Además, hay que tener en cuenta que los estudiantes de enfermería tienen contacto directo a lo largo de su carrera con pacientes afectados por diversas patologías, pudiendo advertir las vivencias que ellos experimentan, y como el proceso de enfermedad perturba diferentes aspectos de su vida. Esto podría tener relación con la disposición de estos estudiantes para ser o no donantes potenciales de órganos, o en

caso contrario consentir la donación de algún familiar en el caso del fallecimiento de éste (8).

Frente a lo anteriormente expuesto se evidencia que en el Perú existen pocas personas dispuestas a donar sus órganos; por ello se requiere la concientización de la población y el personal de salud, entre ellas las enfermeras quienes son las que están más cerca de las personas ya sea en situación de salud o enfermedad y quienes participan activamente durante el proceso de donación de órganos (8).

1.2. Antecedentes

Castañeda A. (2015), realizó la investigación: “Actitudes y conocimientos de intensivistas colombianos sobre donación y trasplantes”. Este estudio fue de tipo descriptivo, de corte transversal. El instrumento utilizado fue un formulario. El resultado que se obtuvo fue que el 97.91% donaría los órganos de un familiar fallecido, además un 95.83% donaría en vida uno de sus órganos, mientras que 93.75% de los médicos donaría sus órganos, por otro lado, 83.33% de médicos han manifestado su intención de donar, No obstante, un 41.66% de ellos conoce campañas de promoción a la donación. De la misma manera un 12.5% tiene carné de donante y 22.92% ha donado sangre en el último año. Además, el 66.66% de médicos cree que se debe fortalecer la comunicación sobre donación en la unidad de críticos, sin embargo, el 60.42% de ellos no aborda la donación con familias de potenciales donantes. También se encontró que el 54.17% no conoce la legislación sobre donación, del mismo modo un 43.75% tiene un concepto desfavorable sobre el modelo de trasplantes colombiano, y por último el 18.75% califica como regular/mala la interacción con los coordinadores de trasplantes. La conclusión de este estudio fue que “los participantes tienen buena actitud ante la donación; sin embargo, muchos desconocen el marco legal de esta en Colombia. Habitualmente no se incluye la donación dentro del ejercicio clínico en cuidado intensivo” (13).

Fernández N, Concha K. (2013), realizó la investigación: “Donación de órganos, una vivencia familiar. Chillan-Chile”. Metodología: cualitativa, teniendo como marco epistemológico la fenomenología. La información fue recabada a través de una entrevista semi-estructurada en profundidad. La investigación se llevó a cabo con la participación de 3 personas pertenecientes a la ciudad de Santiago de Chile, las cuales son familiares de

donantes, específicamente madres de personas que fallecieron y donaron sus órganos. Resultados: Según los relatos de las familiares de donantes de órganos, se puede afirmar que la primera reacción ante la solicitud de petición es de rechazo y negación. En primer lugar, por el desconcierto ante la pérdida del ser querido y segundo por lo inesperado y rápido del suceso. En los relatos existen episodios de olvido, bloqueo mental, negación y agresiones físicas. Otros aspectos analizados de los relatos de las entrevistadas son las consecuencias a posterior que ellas vivenciaron. Esto se relaciona con los recuerdos asociados al momento de solicitar los órganos de sus hijos/as. Las tres entrevistadas refieren que cada vez que narran dicho episodio lo experimentan emocionalmente con la misma tristeza y negación que el primer día. Conclusión: es importante mencionar que la investigación se realizó con madres que aceptaron donar los órganos de sus hijos e hijas una vez declarados con muerte encefálica. Lo relevante de nuestra investigación es poder comprender la vivencia, a nivel familiar, sobre la decisión de donar órganos. En este caso, la experiencia que cada una de estas tres familias vivió, representada en la figura de las respectivas madres, nos proporciona información para entender cómo es vivenciado dicho proceso. Cabe mencionar que para esta investigación el concepto de familia adquiere gran relevancia, puesto que el cuerpo sin vida no es estrictamente propiedad de nadie, pero se reconoce a los familiares el derecho a disponer de él, de acuerdo a las voluntades expresadas con anterioridad por la persona fallecida y a los criterios propios de cada familia (14).

Abdo A, Leal G, Rocha M, Suarez J, Castellanos R, Rios A. (2012), realizaron un estudio “Conocimiento sobre la muerte encefálica y actitud hacia la donación de órganos en población no sanitaria de la Habana, Cuba”. Estudio de tipo descriptivo de corte transversal, se encuestaron 200 personas, 45.5% sexo masculino y 54.5% sexo femenino. Resultados: El 81% de los encuestados donaría sus órganos y 66% los de un familiar. Solo 40% de los encuestados conocía el concepto de muerte encefálica. En el grupo de negativa a la donación personal existió un predominio en el grupo sin conocimiento de la muerte encefálica. En conclusión, la población estudiada no tiene un conocimiento alto sobre la muerte encefálica y existe una relación directa entre el desconocimiento y la actitud negativa a la donación. Desarrollar estrategias de educación sobre la muerte encefálica podría actuar de forma positiva en la actitud favorable hacia la donación de órganos (15).

Rivera K. (2018), realizó la investigación: “Actitud de los usuarios adultos ante la donación de órganos Centro de Salud Tahuantinsuyo Alto Independencia-Lima Perú”. Metodología:

Investigación tiene enfoque cuantitativo, descriptivo de corte transversal. La técnica fue la encuesta y el instrumento un cuestionario. La muestra estuvo conformada por 100 personas. Resultados: El 71% de usuarios del Centro de Salud mostraron actitud de indiferencia hacia la donación de órganos, 15% de rechazo y 14% de aceptación. Conclusión: Los usuarios del Centro de Salud muestran una actitud indiferente hacia la donación de órganos (16).

Baltazar M. (2017). En su trabajo de investigación titulado: “Actitud de donación de órganos en dos facultades de la Universidad Peruana Los Andes-Huancayo Perú” Estudio tipo descriptivo trasversal, realizado en 141 alumnos de la Facultad de Medicina Humana e Ingeniería de Sistemas y Computación, UPLA - 2017; seleccionados cumpliendo criterios de inclusión. Los resultados se procesaron en el programa EXCEL 2010. Resultados: De los 141 alumnos encuestados se encontró que la actitud a favor frente a la donación de órganos predomina en el sexo femenino con 28 (54.9%); la Facultad de Medicina Humana refirió en su mayoría estar a favor de la donación de órganos 46 (67.6%), del mismo modo, los estudiantes que conocieron a un donante de órganos mostraron una actitud más favorable frente a este problema 11 (90.9%). Referente al conocimiento de concepto de muerte encefálica, 65 (46%) respondieron de manera correcta demostrando un acertado concepto y 76 (52% no conocen o respondieron incorrectamente, el conocimiento de la opinión de la actitud de donación de órganos del progenitor influyó 21 (84%) a favor de la donación de órganos. Los encuestados declararon ser católicos practicantes con un 29 (54.7%) refiriendo estar a favor de la donación de órganos. Conclusión: Existe un índice de actitud desfavorable 52% hacia la donación de órganos en la población y dichas actitudes contribuyen a disminuir la probabilidad de donar, perjudicando a miles de personas que requieren trasplante de órganos (17).

Ortiz K. (2017), realizó la investigación: “Conocimientos y actitudes hacia la donación y trasplante de órganos y tejidos en internos de Enfermería de dos Universidades privadas de Lima Norte”. Metodología: el estudio fue de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 82 internos de enfermería. Las variables del estudio fueron: conocimientos y actitudes hacia la donación y trasplante de órganos y tejidos. Asimismo, se incluyeron variables sociodemográficas. Se empleó el modelo de regresión logística ordinal donde se calcularon Odds Ratios (OR). Resultados: del total de los encuestados el 98% tenía un conocimiento medio sobre la donación y trasplante de órganos y tejidos y un 62.98% tenía una actitud indiferente. Tener un conocimiento alto (OR:11.21) se asoció con tener una

actitud positiva hacia la donación y trasplante órganos y tejidos. Asimismo, los factores disponibilidad de donar órganos y estudiar en una universidad privada católica se asociaron con una actitud positiva. Conclusiones: los internos de enfermería con un conocimiento alto sobre donación, con disponibilidad a donar órganos y tejidos y que estudian en una universidad privada católica tienen más posibilidades de presentar una actitud positiva. Estos resultados muestran una necesidad de políticas efectivas, de mayor educación con el fin de tener una aceptación y disponibilidad de donar órganos y tejidos cuando se es un donador potencial (18).

Zapata C, Fernández F. (2015), realizó la investigación: “Factores asociados a la actitud desfavorable a la donación de órganos en familiares de pacientes internados en el Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo. Chiclayo Perú”. Materiales y Métodos: Estudio transversal analítico. Se entrevistaron a 330 familiares de pacientes internados en el Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo, seleccionados mediante muestreo consecutivo. Se utilizó un instrumento validado. Se calcularon frecuencias absolutas y relativas y un análisis inferencial exploratorio bivariado y un multivariado. Se calcularon razones de prevalencia, intervalos de confianza al 95% y valores p. Resultados: Se elaboró un constructor, pasando por una validación cualitativa y cuantitativa por grupo de expertos, Obteniendo un alfa de Cronbach de 0,771. El valor de KMO fue 0.696 y el test de Bartlett fue menor de 0.05, por lo que se realizó análisis factorial. Hubo 176 mujeres (53,33%) y 154 hombres (46,67%); media de edad en hombres 35,1 +/- 11,6 y en mujeres: 35,9 +/- 11,1. Hubo 156 solteros (47,27%); 150 encuestados tiene estudios secundarios (45,45%). Hubo 241 católicos (73,03%). El vínculo familiar predominante fue hijo (a): 151 (45,75%). 237 encuestados pertenecen al departamento de Lambayeque (71,81%) y 195 al distrito de Chiclayo (59,09%). La frecuencia de actitud desfavorable fue 72,3% (69,8% en mujeres y 74,6% en hombres). En el análisis multivariado se halló que ser de religión católica en comparación con ser evangélico y ser testigo de Jehová se asoció a una actitud desfavorable a la donación de órganos: RP: 0,47 IC95: 0,25-0,88 p: 0,02 y RP: 0,09 IC95%:0,01-0,62 p: 0,015, respectivamente. Conclusiones: La frecuencia de actitud desfavorable a la donación de órganos fue elevada. Se halló asociación entre ser católico y una actitud desfavorable hacia la donación de órganos (19).

Huamani A. (2013), realizó la investigación: “Relación entre nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos en adolescentes de la Institución Educativa Juan Guerrero

Quimper-Lima Perú”. Estudio descriptivo correlacional de corte transversal, la población fue de 370 alumnos/as, con un muestreo probabilístico estratificado, conformado por 189 alumnos, bajo ciertos criterios se utilizó una encuesta y un cuestionario estructurado adaptado, el cual fue sometido a juicio de expertos y prueba piloto para su validez y confiabilidad respectivamente. Resultados: El nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos se encuentran relacionados con un $\chi^2 p=0,021$. El nivel de conocimiento frente a la donación de órganos es medio en el 51,3%. La actitud frente a la donación es de indiferencia con 58,2%, también de acuerdo a sus dimensiones cognitiva (56,1%), afectiva (58,7%) y conductual (6,8%). Conclusión: Existe relación entre los conocimientos y actitudes de los adolescentes para la donación de órganos (20).

Callañaupa J. (2012), realizó la investigación: “Relación entre el nivel de conocimientos y actitudes hacia la donación de órganos y tejidos de estudiantes de enfermería de la UNMSM-Lima Perú”. El método que se utilizó fue el correlacional de corte trasversal. El estudio se llevó a cabo en la EAP de enfermería de la UNMSM tomándose como muestra 64 alumnos pertenecientes al 4 y 5 año de estudios. Los instrumentos utilizados fueron un cuestionario y una escala de likert. Resultados: De un total de 64 (100%) estudiantes de Enfermería, 33 pertenecen al cuarto año y 31 al quinto año. De los cuales 55 (85.9%) corresponden al sexo femenino y 9 (14.1%) al sexo masculino; la mayoría son adultos jóvenes (98.4%), las edades fluctúan entre 20 a 38 años; 58 (90.6%) pertenecen a la religión católica y 6 (9.4%) a otras religiones. El 54.69% presentan un conocimiento de nivel medio, el 23.44% un conocimiento de nivel alto y el 21.85% un conocimiento de nivel bajo. El 64.01% manifiestan una actitud de indiferencia, el 23.44% presentan una actitud de aceptación y el 12.50% tienen una actitud de rechazo. La conclusión obtenida fue que existe relación significativa entre el nivel de conocimientos y las actitudes hacia la donación de órganos y tejidos en los estudiantes de enfermería (21).

A nivel regional local no se encontraron antecedentes similares a las variables de estudio.

1.3. Bases Teóricas

Conocimiento

El conocimiento es un proceso en virtud del cual la realidad se refleja y se reproduce en el pensamiento humano; dicho proceso está condicionado por el proceso de acontecer social y

se halla unido a la actividad práctica. 18 Para Bunge el conocimiento es el conjunto de ideas, concepto, enunciados, comunicables que pueden ser claros, precisos, ordenados, vagos e inexactos (22).

El conocimiento analizado desde diferentes puntos de vista:

- Desde el punto de vista pedagógico, el conocimiento es una experiencia que incluye la representación vivida de un hecho: es la facultad, que es del propio pensamiento, y de percepción, incluyendo el entendimiento y la razón. Se clasifica en conocimiento intelectual que tiene como origen las concepciones aisladas de hechos causales de ellos.
- Desde el punto de vista filosófico, Salazar Bondy, define el conocimiento en primer lugar como un acto, y segundo como un contenido; dice que el conocimiento como un acto es la aprehensión de una cosa, una propiedad hecho u objeto, por su sujeto consiente, entendiéndose como la percepción del proceso mental y no físico. Del conocimiento como contenido asume que es el que se adquiere gracias a los actos de conocer el producto de la operación mental de conocer, este contenido significativo el hombre lo adquiere como consecuencia de la captación del objeto. Este conocimiento se puede adquirir, acumular, transmitir y derivar uno a otros (23).

Según los autores el conocimiento se divide en formal e informal.

- **Conocimiento formal:** El conocimiento formal se originó de la necesidad de interpretar todo lo que rodea al hombre y al hombre mismo a través de la razón y la lógica. De este modo se cuestiona constantemente los resultados de sus propias investigaciones y suposiciones, sometiendo a prueba, intentando demostrar las proposiciones, eliminando creencias subjetivas y apelando al uso de la razón humana para explicar y entender los problemas sometidos a estudio.
- **Conocimiento informal:** Es el conocimiento disponible, el cual no es suficiente para la ciencia, pero que sin embargo es una base para ella, pues es necesario tener algún tipo de conocimiento por muy pequeño que sea, para poder formularse las preguntas que van a dar paso a una investigación científica. Este conocimiento no es especializado, aunque se llega a él por medio de los métodos de la ciencia, puede someterse a prueba,

enriquecerse y superarse. Las investigaciones se encargan de corregir o rechazar el conocimiento ordinario para enriquecerlo gracias a los resultados de la ciencia (24).

En el modo de conocer se puede distinguir dos tipos de conocimientos: conocimiento vulgar y conocimiento científico:

- **Conocimiento vulgar:** Es el modo común, corriente y espontáneo de conocer, es decir, es el que se adquiere en el trato directo con las personas o las cosas, es ese saber de la vida diaria, y que se adquiere sin habérselo propuesto, sin aplicar un método y sin haber reflexionado. Se caracteriza por ser: sensitivo, superficial o epidérmico, subjetivo, no sistemático y acrítico (25).
- **Conocimiento científico:** Se adquiere mediante procedimientos metódicos con pretensión de validez utilizando la reflexión sistemática, el razonamiento lógico y respondiendo a la búsqueda intencionada para la cual se delimita el problema que se desea investigar y se determina los medios de indagación (25).

Actitud

Las actitudes son las predisposiciones a responder de una determinada manera con reacciones favorables o desfavorables hacia algo, las integran las opiniones o creencias, los sentimientos y las conductas, factores que a su vez se interrelacionan entre sí. (26).

A continuación, presentamos algunas definiciones de diversos autores:

Allport M, dice que la actitud es un estado mental nervioso de disposición, adquirido a través de la experiencia que ejerce una influencia directa o dinámica sobre las respuestas del individuo, a toda clase de objeto y situación con las que se relacionan (27).

Mientras que el psicólogo Freddy Canales, define a las actitudes como toda predisposición de respuesta hacia la situación o estímulo, producto de una experiencia de aprendizaje sustentada en alguna estructura cognoscitiva (meta, creencia, valor, prejuicio, etc.) (28).

Elemento de las actitudes:

Según Rodríguez, A las actitudes se componen de tres elementos:

- **Componente cognitivo** (lo que piensan): está formado por las percepciones y creencias hacia un objeto, así como la información que tenemos sobre el objeto. Los objetos no conocidos o los que no poseen información no puede generar actitudes. La representación cognoscitiva puede ser vaga o errónea, en el primer caso el afecto relacionado con el objeto tendera a ser poco intenso; cuando sea errónea no afectara para nada a la intensidad del afecto.

Podría ser la introducción al fundamento principal de la actitud. Podrán ser más o menos erróneos, o muy parciales, los conocimientos que una persona tiene de un objeto, pero por sí mismos son suficientes para fundamentar una actitud.

- **Componente afectivo** (lo que siente): es el sentimiento a favor o en contra de un objeto social. Es el componente más característico de las actitudes. Aquí radica la diferencia principal con las creencias y las opiniones, que se caracterizan por su componente cognoscitivo.

Se ha considerado siempre como el componente fundamental de la actitud. Así, conocido un objeto es posible y probable que se asocien con sentimientos de agrado y desagrado a tal conocimiento, especialmente si los referentes son de alguna importancia (interés, valor) para el sujeto. Una de las formas más usualmente consideradas, por la que los objetos adquieren carga afectiva, es el condicionamiento (experiencia), pero también la reflexión puede serlo

- **Componente conductual** (tendencia a manifestar los pensamientos y emociones): es la tendencia a reaccionar hacia los objetos de una determinada manera. Es el comportamiento activo de la actitud (29).

Hacen referencia a intenciones conductuales o tendencias de acción en relación a una actitud. Es el aspecto dinamizador de la actitud. Se trata de una consecuencia de la conjunción de los dos componentes anteriormente citados.

Tipos de actitudes:

Según Vilches; la actitud se caracteriza: (30).

- **Actitud de aceptación:** Es cuando la actitud es positiva y se organiza la propia conducta en pro del establecimiento de una relación en la que predomina la aceptación, la estimulación, del apoyo, ayuda y la cooperación. En sentido de comprensión viene a ser la predisposición para la comunicación y la interacción humana positiva.
- **Actitud de rechazo:** Cuando una actitud es negativa, se presenta en recelo que aleja a las personas que predispone contra la suya. El recelo es opuesto a la cooperación por el distanciamiento que suscita y genera aislamiento, desconfianza y agresión, siendo un mecanismo de defensa con que responde la persona que se encuentra en tensión. Ante estas actitudes se presentan mecanismos tales como:
 - Los mecanismos de defensa: que se utilizan generalmente para anticipar y detener la ansiedad provocada por un estímulo frustrante. Si el estado de frustración se prolonga entonces la ansiedad es permanente, modificando la conducta de la persona y alterando su pensamiento y su acción. Esta conducta modificada será representada por la persona mediante rasgos psicológicos específicos que determinan la actitud de rechazo. Es así que en la negación la persona no admite conscientemente ante sí la existencia de un hecho doloroso y constante actuando con sentimiento de evasión y pretextando motivos de poca importancia.
 - El aislamiento: se produce cuando el efecto asociado con la idea frustrante es bloqueado. La persona que usa el aislamiento puede admitir intelectualmente sentimientos frustrantes e inaceptables, pero se aísla para no experimentar emocionalmente dichos sentimientos. La separación puede ser física o mental y/o emocional, porque él no percibe objetivamente un estímulo frustrante, evita la ansiedad por lo que la persona tiende a aislarse para mantener su equilibrio psicoemocional.
 - Actitud de indecisión o indiferencia: Es la predisposición aún no definida, que traduce ambivalencia entre la aceptación y rechazo.

Donación de órganos

La donación de órganos es la remoción de órganos o tejidos del cuerpo de una persona que ha muerto recientemente o de un donante vivo, con el propósito de realizar un trasplante (31).

La Organización Nacional de Donantes y Trasplantes (ONDT, en adelante) define la donación de órganos como el acto más solidario que una persona puede hacer; considerado como el mayor acto de bondad entre los seres humanos, no cuesta dinero, ni esfuerzo, regala la vida a alguien que se le acaba, que está enfermo y padeciendo. Los órganos que pueden ser donados son: riñón, hígado, pulmón, corazón, páncreas (32).

Según la Organización No Gubernamental:

- Las religiones y la donación de órganos: Las diferentes religiones existentes en el mundo dan cuenta de un abanico de posiciones frente al tema que nos ocupa. En líneas generales, las distintas religiones no se oponen a la donación y el trasplante de órganos, aun cuando los preceptos de algunas de ellas vuelvan en la práctica imposible que tal acto se realice. También en términos generales las religiones dejan en libertad de conciencia a sus fieles para decidir sobre la cuestión y se pronuncian casi unánimemente en contra de la compra venta de órganos, resaltando el carácter solidario inherente a la donación. Algunas religiones sostienen una polémica con la ciencia respecto del diagnóstico de muerte y del momento en que se considera que una persona ha fallecido. A continuación, presentamos la posición que sostienen los principales cultos respecto del tema que nos ocupa.
- El catolicismo: entiende a la donación como un acto de generosidad y amor al prójimo, dado que San Pablo habla del principio del amor a los demás a través de la entrega de uno mismo en el Capítulo 13 de su carta a los corintios. Por otra parte, el Papa Juan Pablo II, sumo pontífice de la Iglesia Católica, se pronunció explícitamente a favor de la donación de órganos en un mensaje a los participantes del Congreso Internacional de Trasplante reunido en Roma.
- El protestantismo: hace campaña en favor de la donación de órganos, dentro de su filosofía de ayudar a los demás en todas las esferas. Los protestantes entienden como

un acto de amor sublime la donación de órganos de una persona viva a otra que lo necesita, aunque no se le exige a la comunidad religiosa como algo preceptivo, Se pronuncian a favor de una legislación que no permita a los familiares de un difunto negarse a la donación si esa persona en vida había manifestado su voluntad de hacerlo.

- La Iglesia Ortodoxa: si bien no se opone a la práctica de los trasplantes, exige el respeto hacia el cuerpo humano fallecido y desconfía de cómo se manipulan los cuerpos muertos. Consideran que es una cuestión de la libertad individual de parte del donante o de sus familiares, y por lo tanto, la iglesia no interviene. De todos modos, cada Iglesia local toma las decisiones según las circunstancias. De tal modo, la iglesia ortodoxa de Grecia se pronunció a favor de las donaciones.
- El judaísmo: aunque los religiosos más ortodoxos no aceptan el trasplante de órganos, en todos los hospitales de Israel (excepto en el hospital religioso Shaare Tzedek) se efectúan trasplantes y en la renovación del carnet de conducir se adjunta un formulario en que se invita a donar los órganos. Así las leyes civiles y religiosas se contradicen en las comunidades judías radicadas en el estado de Israel.
- El evangelista: se pronuncia a favor de la donación, aunque reconoce que es un acto estrictamente voluntario y defiende la libertad de conciencia El budismo: muchos sectores y pueblos adscriptos a las enseñanzas de Buda insisten en no tocar el cuerpo de la persona recién fallecida durante tres días completos, ya que consideran que el proceso de la muerte no es instantáneo sino gradual y se necesitan de esos tres días para acceder en las mejores condiciones a su siguiente reencarnación. Esto vuelve en los hechos imposible los trasplantes. Sin embargo, en otros pueblos se acepta la donación - especialmente entre personas vivas - y la extracción de órganos cadavéricos siempre y cuando la persona fallecida se hubiera pronunciado a favor en un testamento.
- El zen: en tanto la donación beneficia a otros seres vivientes y no perjudica la propia existencia, es aceptada. De todos modos mantiene el principio budista de conservación del cadáver por tres días, lo que vuelve imposible la ablación en la práctica.

- Testigos de Jehová: no se oponen a la donación si se trata de órganos cadavéricos, pero se niegan terminantemente si el trasplante es entre personas vivas. Sin embargo, se oponen a las transfusiones sanguíneas, lo que vuelve casi imposible en la práctica la realización de trasplantes. Condenan taxativamente el tráfico de órganos.
- El hinduismo: no se pronuncia frente al tema. En los hospitales privados hindúes se pueden adquirir órganos, del mismo modo que es lícito venderlos, aun que mucha gente realiza la donación sin exigir intercambio de dinero. Hay que resaltar que en la India no existe ningún sistema de Seguridad Social gratuita o semigratuita.
- El islamismo: la donación es un acto voluntario y desinteresado que puede provenir de un donante cadavérico o se puede realizar entre personas vivas si no corre peligro la vida del donante. Está prohibido el tráfico de órganos. Los mormones: la Iglesia mormona es fuertemente partidaria de los trasplantes, al punto que tiene un departamento específico para apoyar los avances en esta práctica médica. Se opone al tráfico de órganos y considera que debe respetarse la voluntad del difunto respecto de la donación. Las comunidades mormonas se orientan sobre todo hacia el trasplante artificial (33).

Requisitos según el código civil:

- Requisitos y condiciones para el donante vivo no de generables:
 1. Existir compatibilidad entre el donante y el receptor para garantizar la mayor probabilidad de éxito del trasplante.
 2. Ser mayor de edad.
 3. Gozar de plenas facultades mentales y de un estado de salud adecuado, debidamente certificado por médicos especialistas distintos de los que vayan a efectuar la extracción y el trasplante, que les permita expresar su voluntad de manera indubitable.
 4. Los representantes de los menores o incapaces no tienen facultad para brindar consentimiento para la extracción de órganos y/o tejidos de sus representados.
 5. Ser informado previamente de las consecuencias previsibles de su decisión.
 6. Otorgar su consentimiento por escrito ante Notario Público, de manera libre, consciente y desinteresada.

7. Se deberá garantizar que las funciones del órgano o tejido a extraer serán compensadas por el organismo del donante de manera que no se afecte sustancialmente su vida o salud.
8. El donante tiene derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento, lo que no da lugar a ningún tipo de indemnización.
9. En ningún caso se procederá a la extracción, cuando medie condicionamiento o coacción de cualquier naturaleza.
10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6º, deberá facilitarse al donante vivo la asistencia médica necesaria para su restablecimiento.

Condiciones y requisitos para el donante cadavérico:

1. El donante mayor de edad y capaz civilmente, incluido el incapaz comprendido en los incisos 4, 5 y 8 del artículo 44 del código civil, debe expresar su voluntad de donar todos o alguno(s) y/o tejidos para después de su muerte. De producirse la muerte y no haberse expresado la voluntad de donar que conste de manera indubitable, el consentimiento podrá ser otorgado por los parientes más cercanos que se hallen presentes.
2. Los representantes legales de los incapaces comprendidos en el artículo 43 y en los incisos 1, 2, 3, 6 y 7 del artículo 44 del código civil a los que se les haya diagnosticado la muerte podrán otorgar y/o revocar su consentimiento para la extracción de órganos y tejidos de sus representados, con fines de donación.
3. Los familiares y representantes, para los efectos de la manifestación de su consentimiento a que hace referencia los incisos 1 y 2 del artículo 44, podrán solicitar toda la información relativa a la necesidad, naturaleza, circunstancias de la extracción, restauración, conservación o prácticas de sanidad mortuoria.
4. La comprobación y la certificación de la muerte a la que se refiere el artículo 3 por profesionales especialistas, distintos de aquellos médicos que hayan de intervenir en la intervención o en el trasplante.
5. En los casos en que por ley debe hacerse la autopsia del cadáver, podrá efectuarse la extracción de tejidos para fines de trasplante o injerto, para lo cual las morgues a nivel nacional coordinarán con los centros de procura de órganos, de acuerdo con los requisitos y procedimientos que establezca el reglamento.

6. El establecimiento de salud que realiza el trasplante de órganos y tejidos puede encargarse del destino final del donante cadavérico, con la autorización de sus familiares (34).

Tipos de Donantes según Aniorte N:

- **Donante vivo:** Es cuando se extrae el órgano mientras el paciente está vivo después de someterle pruebas de compatibilidad entre el donante y el que requiere el órgano. En este caso el donante sigue vivo después de la donación, también es generalmente realizado entre familiares y con preferencia entre aquellos genéticamente emparentados.
- **Donante cadavérico:** En el caso de trasplante con donante cadáver. La muerte puede sobrevenir por Paro Cardio Respiratorio (P.C.R.) definida como el cese irrecuperable de todas las funciones cardio-respiratorias del individuo o bien por la Muerte Cerebral definida como el cese irreversible de todas las funciones del tronco y hemisferios cerebrales, la interrupción de dichas funciones conlleva una pérdida absoluta de la capacidad respiratoria y cardiocirculatoria, que son mantenidas de una forma automática y artificial, consideraremos la donación de los diferentes órganos y tejidos, podemos realizar así la siguiente clasificación:
 - **Donante en Muerte Cerebral**, podrá donar los siguientes órganos: riñones, corazón, pulmones y páncreas.
 - **Donantes fallecidos en Paro Cardio-Respiratorio**, podrán ser donar potencialmente órganos renales si su fallecimiento es muy reciente (35).

Contraindicaciones según Huatuco M y Peña L son:

Existen contraindicaciones para la donación de órganos y son las siguientes:

- Contraindicaciones específicas: por ejemplo, para donante de corazón no ser mayor de 45 años.
- Contraindicaciones absolutas: infección generalizada, HIV o pertenencia a un grupo de alto riesgo como neoplasias pertenecientes de cualquier localización, enfermedad vascular arterioesclerótica generalizada, enfermedad sistémica con repercusión sobre los órganos a trasplantar.

- Contraindicaciones relativas: edad superior a 70 años, hipertensión arterial moderada, diabetes mellitus, tratamientos de larga evolución con fármacos que lesionen algún órgano concreto (34).

Ventajas para el receptor:

Para los receptores las ventajas del trasplante de órganos son las siguientes:

- La calidad de vida del paciente trasplantado mejora considerablemente lo que permite reintegrarse a su vida familiar, laboral y social.
- La donación de órganos está sujeto al consentimiento libre, informado y expreso del donante.
- Económicamente el familiar del donante cadavérico no se ve afectado.
- La mayoría de los episodios de rechazo se tratan con éxito con terapia medicamentosa (34).

Desventajas para el receptor:

Dentro de las desventajas que existen tenemos: (34).

- Las reacciones emocionales que acompañan a una muerte dependen de que esta sea más o menos repentina, inesperado o de que sea prevista de hace tiempo.
- Es una situación ambivalente: ya que por un lado las personas piensan “que suerte de que exista la posibilidad del trasplante”, lo cual da lugar a un periodo de incertidumbre, porque llega a ser una esperanza ansiosa pero esperanzada; mientras que por otro lado piensan que en función del avance de la enfermedad puede ser desesperante.
- Los familiares de los fallecidos no tienen conocimiento de la opción en vida sobre donación y por ese motivo tienen dificultades para autorizar la donación.
- Los órganos deben ser conservados en una solución especial de 4°C.
- La mayoría de los pacientes tienen un episodio de rechazo.
- Ley que promueve la obtención, la donación y el trasplante de órganos o tejidos humanos
- La ley de donantes y trasplantes de órganos influye en el documento registrado denominado DNI donde aparece la voluntad del ciudadano de ser o no donante.

Artículo 1°. - Declaratoria de interés nacional (35).

Declárase de interés nacional la promoción de la obtención, la donación y el trasplante de órganos o tejidos humanos.

Artículo 2°. - autorización para donar.

La autorización para la extracción y del procesamiento de órganos o tejidos de donantes cadavéricos se realiza a través de la declaración del titular ante el registro nacional de identificación y estado civil (RENIEC), de conformidad con lo establecido en el artículo 32, inciso k, de la ley número 26497, ley orgánica de registro nacional de identificación y estado civil, o de la suscripción del acta de consentimiento para la donación voluntaria de órganos o tejidos ante el establecimiento de salud, conforme lo establecido en la presente ley. Esta autorización solo puede ser revocada por el propio donante.

Artículo 3°. - Acto de consentimiento para la donación voluntaria de órganos o tejidos.

El acta de consentimiento para la donación voluntaria de órganos o tejidos debe contener la declaración clara o precisa del donante y tiene carácter confidencial. La vigencia de esta acta se produce desde el momento de su suscripción hasta que sea revocada por el otro documento que la deje sin efecto.

El ministerio de salud tiene a su cargo el registro centralizado de sus actas de consentimiento para la donación voluntaria de órganos y tejidos. Así mismo, establece los procedimientos de acopio y de consultas centralizados de dichas actas, en coordinación con el registro nacional de identificación y estado civil (RENIEC). Ninguna autoridad administrativa o judicial puede disponer de la información que revele la identidad del donante.

Artículo 4°. - última voluntad del donante.

En caso de que haya discrepancia entre la declaración del titular inscrito en el documento nacional de identidad (DNI) y el acta de consentimiento para la donación voluntaria de órganos o tejidos, se considera válida la última declaración, antes de la muerte del donante.

Artículo 5°. - creación de las unidades de creación de procura.

El ministerio de salud dispone la organización e implementación en el ámbito nacional de las unidades de procura de órganos o tejidos en los establecimientos de salud correspondientes.³⁸

Organismos que regulan la donación de órganos son:

- **Organización Nacional de Donantes y Trasplantes:** La Organización Nacional de Donación y Trasplante (ONDT), creada por Ley, es la dependencia del Ministerio de Salud responsable de la rectoría y supervisión de todos los procesos de donación y trasplante a nivel nacional, tanto en el sector público como privado.

Está dirigido por un Consejo Directivo integrado por cinco miembros:

- Un representante del Ministerio de Salud, quien lo preside.
- Un representante del Ministerio de Defensa
- Un representante del Ministerio del Interior
- Un representante de ESSALUD
- Un representante de la Asociación de Clínicas Privadas.

Sistema de Procura de Órganos y Tejidos

El Sistema de Procura de Órganos y Tejidos (SPOT), consiste en la integración de diversos centros de salud generadores de donantes y la acción de los Coordinadores Hospitalarios de Trasplantes, quienes evalúan a los donantes potenciales y motorizan los distintos procedimientos que conllevan a la obtención y posterior distribución de los órganos recibidos de donantes cadavéricos efectivos.

A través del SPOT se ha logrado establecer una red de instituciones médicas articuladas y capacitadas para llevar a cabo un proceso sistematizado, sostenido y eficiente de procura, obtención, asignación y transporte de órganos y tejidos. En el proceso se encuentran involucrados las instituciones de salud, los centros de trasplantes autorizados, los coordinadores hospitalarios de trasplante y el Instituto de Inmunología (36)

Proceso de donación de órganos

La legislación peruana indica que existen dos formas por las que un ciudadano puede manifestar, en vida, que quiere ser donante: A través del DNI y la licencia de conducir, y por medio de un acta de consentimiento. Este último es un documento que deja constancia que quiere donar sus órganos en caso de fallecimiento y con fines de trasplante. Antes de corroborar la anuencia del posible donante, quien en vida pudo haber manifestado su deseo de donar por las dos vías antes mencionadas, los médicos de la institución de salud deben detectar ciertas características de orden médico, siendo la principal, que el paciente (donante potencial) se encuentre con una patología neurológica grave.

Si el paciente empeora y se produce la muerte encefálica (condición que lo “habilita” para ser posible donante), entonces se le realizan una serie de estudios y pruebas tanto clínicas como de ayuda diagnóstica con la participación de varios especialistas durante el proceso (neurólogo, médico tratante y hasta incluso el director del hospital).

Una vez que se tiene la certeza de que el diagnóstico es correcto, es decir, se confirma la muerte encefálica, ya se puede considerar a esta persona como donante. Luego, tras observar otros parámetros (función renal, hepática, etc.), se puede conversar con la familia de la persona sobre la posibilidad de donación de órganos.

En este momento se observa la condición del paciente como donante bajo tres instancias: Lo que expresó antes de morir, lo que dijo a su familia o dejó por escrito (acta de consentimiento) y lo que manifestó en su DNI. Si se declaró donante en vida y todo es correcto, se procede a realizar el trámite de donación. No obstante, puede haber un obstáculo si es que los familiares del donante deciden, en último momento, que la donación no proceda.

La Organización Nacional de donación y trasplante (ONDT), que agrupa a todas las instituciones de salud de nuestro país (Fuerzas Armadas, EsSalud, Ministerio de Salud), es el ente rector que supervisa las actividades de donación y trasplante en las instituciones peruanas, por lo que maneja los casos de personas que necesitan órganos, así como la información de donantes potenciales (35).

1.4. Justificación

La lista de espera para recibir un órgano es muy larga, tiene una forma de reducirla, es incrementar el número de trasplantes, esto se encuentra limitado por el número de órganos disponibles, por lo que la solución es incrementar la disponibilidad de órganos. En la actualidad está demostrado que la procuración y trasplante de órganos tiene relación con los cambios culturales de un país.

Nuestro Congreso Peruano el 28 del mes junio del 2016, puso a disposición la modificación de la ley de donación de órganos, en la cual estipula, la autorización para la extracción y el procesamiento de órganos o tejidos de donantes cadavéricos se realiza a través de la suscripción de una declaración jurada por parte del titular ante el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), de conformidad con lo establecido en el artículo 32, inciso k), de la Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Esta autorización solo puede ser revocada por el propio donante, y no puede ser objeto de oposición por parte de terceros (9)

En el Perú todos los días una persona agoniza o muere por falta de un órgano sano que reemplace al órgano enfermo que lleva dentro y le extienda la vida y la mejore reinsertándolo en la sociedad. La mayoría de peruanos se niega a entregar sus órganos incluso, después de muertos, lo confirma los datos de RENIEC, existe registros de 14 580 775 ciudadanos habilitados para tener DNI, Solo el 14% de los ciudadanos ha expresado su voluntad de ser donante han respondido que están dispuestos a donar sus órganos luego de su fallecimiento (10).

La vida después de la muerte es un enigma o un tabú el cual las religiones poseen diversas posturas. Sin embargo, casi todas coinciden en que la donación de órganos es uno de los actos más humanos y altruistas, “las religiones no se oponen a la donación de órganos, incluso las confesiones católicas y cristiana la favorecen” (11).

Las tasas actuales de donación de órganos para trasplante son insuficientes para cubrir las necesidades mínimas. El déficit de órganos es actualmente la principal causa de muerte del paciente en la lista de espera para trasplante. Por lo que obligatoriamente requieren tratamiento con una donación previa, se hace imprescindible una promoción activa de la misma en todos los centros de salud, y aquí en la Escuela profesional de Enfermería juega

un papel fundamental. Constituye un acto de promoción de la salud que los próximos profesionales se deben apegar de acuerdo al código deontológico.

El proceso de donación de órganos en toda persona es multifactorial, en el cual incluyen diversos aspectos, en este sentido, los estudiantes de la Carrera Profesional de Enfermería que serán los próximos profesionales de la salud, tienen un papel fundamental en su desarrollo. Así la actitud altruista se forma desde los primeros años, apoyar al prójimo sin pedir nada a cambio, concepto que se ve involucrado por los valores innatos en el hogar sería la respuesta más esperada de un profesional de la salud involucrados con su entorno; la actitud negativa de dicho estudiante puede generar una conducta de rechazo a nivel poblacional de San Martín. Así hay datos que apuntan a que el porcentaje de este personal activo tiene actitud en contra o indeciso ante la donación de órganos es un porcentaje relativamente alto (12).

Estudiar la población menos involucrada en el tema de donación de órganos, alumnos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y computación se puede, espera que muestren una actitud en contra o indecisos, que por influencia exógenas generen una opinión negativa y puedan predisponer un factor negativo a la población más cercana a ellos, debido a la poca información de este problema social.

La importancia de esta investigación radica en el hecho que es un tema poco estudiado en nuestro país, la importancia de la Donación de Órganos, se encuentra en el contexto de la salud y desarrollo de procedimientos quirúrgicos que sean beneficiosos y eficaces, tanto para la persona que donaría como para la persona que la recibe, dando nuevas perspectivas en la población; así mismo nos permite conocer las razones que impiden o favorecen la donación.

Siendo los beneficiarios la sociedad en general, este estudio puede servir como base para la elaboración de nuevos estudios, de mayor envergadura, sin olvidar que la información podría servir a las instituciones o programas que se relacionan con el tema de administrar información y recolectar nuevos donantes pasivos o activos en nuestra sociedad universitaria.

Los resultados de la investigación servirán para fomentar factores positivos y mitigar los factores negativos en relación al tema. Lo anteriormente señalado permitirá aplicar estrategias para desarrollar conocimientos y mejorar las actitudes de los estudiantes de la

Carrera Profesional de Enfermería a fin de estar preparados para auto-incentivarnos, así como también a la población a donar órganos, incrementando así las expectativas de vida en nuestra población peruana en espera de una donación de órganos.

1.5. Problema

¿Existe relación entre el nivel de conocimiento y las actitudes sobre la donación de órganos en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín Tarapoto. Junio a Noviembre 2018?

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Identificar el nivel de conocimiento relacionado a las actitudes de donación de órganos en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín Tarapoto. Junio a Noviembre 2018.

2..2. Objetivos Específicos:

- 1.** Determinar los factores sociodemográficos de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín Tarapoto. Junio a Noviembre 2018.
- 2.** Determinar el nivel de conocimiento según generalidades y aplicación de donación de órganos en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín Tarapoto. Junio a Noviembre 2018.
- 3.** Determinar las actitudes de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto hacia la donación de órganos. Según las dimensiones cognitivas, afectivo y conductual. Junio a Noviembre 2018

2.3. Hipótesis de Investigación

Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento y las actitudes sobre la donación de órganos en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín Tarapoto. Junio a Noviembre 2018.

2.4. Sistema de Variable

- ✓ **Variable independiente:** Nivel de conocimiento sobre la donación de órganos
- ✓ **Variable dependiente:** Actitud hacia la donación de órganos

4.2.2. Operacionalización de Variables

<u>VARIABLE</u>	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<u>Independiente</u> Nivel de conocimiento sobre la donación de órganos	El conocimiento es un proceso en virtud del cual la realidad se refleja y se reproduce en el pensamiento humano, así mismo es un conjunto de ideas, concepto, enunciados, comunicables que pueden ser claros, preciso,	Es la información que tienen los adolescentes sobre concepto, importancia y religión en donación de órganos, tipos de donación, contraindicaciones y organismos reguladores..	Generalidades Aplicación de donación de órganos	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Importancia - Religión - Requisitos - Tipos de donación - Contraindicaciones - Organismo regulador 	Ordinal

	ordenados, vagos e inexactos. Siendo así el conocimiento y la experiencia que incluye la representación vivida de un hecho.(23)				
<u>Dependent</u> e Actitudes hacia la donación de órganos	Es la predisposición del individuo a actuar en una determinada forma a una situación social, que conlleva una respuesta evolutiva ya sea favorable o desfavorable. (28)	Son las percepciones, creencias, sentimientos y comportamientos que tienen los estudiantes de la carrera profesional de enfermería	Cognitivo Afectivo Conductual	-Percepción - Creencias -Sentimiento a favor -Sentimiento en contra Comportamiento Activo Comportamiento pasivo	Ordinal

III. MATERIALES Y MÉTODOS

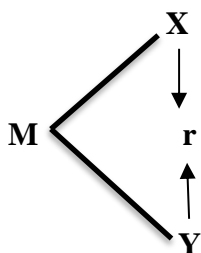
3.1. Tipo de estudio

El presente estudio de investigación fue no experimental, cuantitativo, descriptivo correlacional porque busca definir el fenómeno o hecho que se da en la realidad, es decir obtiene información en relación al nivel de conocimiento y actitudes hacia la donación de órganos en un tiempo y espacio determinado.

3.2. Diseño de la investigación

Para contrastar la hipótesis se trabajó con el diseño de investigación descriptivo–correlacional

Esquema:



Donde:

M= Representó la muestra que estuvo conformada por todos los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSM-T.

X= Variable Independiente: Nivel de conocimiento sobre la donación de órganos

Y= Variable Dependiente: Actitud hacia la donación de órganos.

r = Relación entre las dos variables de estudio.

3.3. Universo, población y muestra

Universo

El universo estuvo constituido por todos los estudiantes matriculados de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto.

Población

La población estuvo conformada por 232 estudiantes matriculados de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSM-T. Durante el periodo de Junio a Noviembre 2018. (Fuente: Oficina de Asuntos Académicos UNSM-T).

Muestra

La muestra que se consideró fue de tipo aleatorio simple, es decir; se conoció el total de la población y se deseó saber cuántos del total tendríamos que estudiar, para la respuesta fue:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

En donde:

N = Total de la población

Z_α² = 1.96² (si la seguridad es del 95%)

p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)

q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)

d = precisión (en este caso deseamos un 3%).

$$n = \frac{232 \times (1.96)^2 \times 0.05 \times 0.95}{(0.03)^2 \times 231 + (1.96)^2 \times 0.05 \times 0.95} =$$

n= 220.

1.1.1. Criterios de inclusión

Se tuvo en cuenta los siguientes criterios de inclusión:

- ✓ Estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud. UNSM-T, matriculados Durante el periodo junio a noviembre 2018.
- ✓ Estudiantes varones y mujeres mayores de edad.
- ✓ Estudiantes que acepten participar en la investigación.

1.1.2. Criterios de exclusión

Los criterios de exclusión fueron los siguientes:

- ✓ Estudiantes que no estén matriculados en la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSM-T.
- ✓ Estudiantes que se nieguen a participar en el estudio.
- ✓ Estudiante que no complete la totalidad de los instrumentos de investigación.

3.4. Procedimiento

- ✓ Se realizó la revisión bibliográfica y se elaboró el proyecto.
- ✓ Se presentó el proyecto ante la Facultad Ciencias de la Salud de la UNSM-T para su revisión y aprobación correspondiente.
- ✓ Posteriormente se procedió con la validación del instrumento de recolección de datos para su posterior aplicación.
- ✓ Se solicitó el permiso a la dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, para que se nos permita aplicar nuestros instrumentos de investigación en las aulas donde se imparten catedra, según criterios de inclusión y exclusión respectiva.
- ✓ Se coordinó con los catedráticos de enfermería, para garantizar el apoyo y el mejor acceso a los estudiantes.
- ✓ Se realizó la identificación de los estudiantes de enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud. UNSM-T.

- ✓ Se procedió a la aplicación del instrumento de investigación.
- ✓ Posteriormente, se realizó la organización, análisis e interpretación de nuestros resultados y su respectiva formulación de los cuadros estadísticos.
- ✓ Se realizó la elaboración del informe final, de acuerdo a la estructura establecida por la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSM-T.

3.5. Métodos e instrumento de recolección de datos

Para la realización del presente estudio se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento de recolección de datos un cuestionario, que se utilizó del trabajo de investigación de las autoras: Huamani Contreras Angélica y Romero Matute Shirley, titulado: “Relación entre nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos en el adolescente de 4to y 5to año de secundaria de la Institución Educativa Juan Guerrero Quimper” Antes de aplicar estos instrumentos de investigación las autoras sometieron a la opinión de jueces expertos para la validez y sus repuestas fueron sometidas a la prueba binomial siendo la ($P < 0,05$), posteriormente la confiabilidad se realizó mediante Kuder Richardson 20 ($Kr20$) para la primera variable obteniendo una ($p > 0,5$) y Alfa de Cronbach (AC) para la segunda variable obteniendo una ($p \geq 0,5$), evidenciándose fiabilidad muy buena ($\alpha = 0.882$). Por lo tanto, es significativo (16).

El instrumento contuvo 3 partes, en la primera parte se encontraron los datos generales de los estudiantes que formaran parte del estudio, en la segunda parte tuvieron 13 preguntas de la variable conocimiento cada pregunta contó con cuatro alternativas, la tercera parte contó con 24 preguntas para la variable actitud con respecto a lo cognitivo, afectivo y conductual; teniendo como alternativa según respuesta: totalmente de acuerdo, de acuerdo, indeciso, desacuerdo y totalmente desacuerdo. Cada dimensión contó con 4 preguntas positivas y 4 preguntas negativas, el instrumento fue adaptado de una escala de actitudes sobre la donación de órganos de los autores mexicanos Sánchez G, Lara L. en el 2002 (34).

- Para la variable Nivel de conocimiento. - Se consideró los siguientes rangos:
 - Alto: de 11 a 13 puntos

- Medio: de 8 a 10 puntos
 - Bajo: de 3 a 7 puntos
-
- Para la variable Actitud hacia la donación de órganos. – Se consideró los siguientes rangos:
 - Aceptación: de 98 a 120 puntos
 - Indiferencia: de 80 a 97 puntos
 - Rechazo: de 55 a 79 puntos

3.6. Validez y confiabilidad del instrumento

El instrumento de investigación (encuesta), ha sido tomado del trabajo de investigación de Huamani Contreras Angélica y Romero Matute Shirley, titulado: “Relación entre nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos en el adolescente de 4to y 5to año de secundaria de la Institución Educativa Juan Guerrero Quimper”, con un valor de confiabilidad muy buena ($\alpha = 0.882$). Por lo tanto, es significativo.

3.7. Plan de análisis e interpretación de datos

Para el procesamiento de datos se vaciaron los resultados de los instrumentos en una base de datos Excel 2016.

Luego de concluir con la recolección de los datos, la información recolectada se procesó de forma manual con el programa EXCEL, elaborando una tabla Matriz, cuyos valores fueron procesados a través del paquete estadístico SPSS V24 utilizando la fórmula de chi cuadrado. Donde se presentó los resultados

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Factores sociodemográficos de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín Tarapoto. Junio a Noviembre 2018.

Factores sociodemográficos	Frecuencia (n = 220)	Porcentaje %
Edad		
De 16 a 18 años	145	65,9%
De 19 a mas	75	34,1%
Sexo		
Femenino	191	54.0%
Masculino	29	46.0%
Religión		
Católico	184	83,6%
Adventista	12	5,5%
testigo de Jehová	3	1,4%
Esmirna	17	7,7%
Otros	4	1,8%
Semestre académico		
Del I al III ciclo	73	33,2%
Del IV al VI ciclo	68	30,9%
Del VII al VIII ciclo	70	31,8%
X ciclo	9	4,1%
Procedencia		
Urbano	135	61,4%
Rural	85	38,6%

Fuente: Elaboración propia.

De los 220 estudiantes de la Carrera Profesional de Enfermería de la UNSM-T, durante el periodo Junio a Noviembre 2018, encontramos que en su mayoría se encuentran entre las edades de 16 a 18 años (65.9%), son de sexo femenino (54,0%), pertenecen a la religión católica (83.6%), se encuentran entre los ciclos académicos de I al III (33.2%), Proceden de zona urbana (61.4%).

Tabla 2

Nivel de conocimiento según generalidades y aplicación de donación de órganos en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín Tarapoto. Junio a Noviembre 2018.

Nivel de Conocimiento		Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Alto	[11 – 13]	22	10,0%
Medio	[8 – 10]	113	51,4%
Bajo	[3 – 7]	85	38,6%
Total		220	100%

Fuente: Elaboración propia

Del 100% de los estudiantes de la Escuela profesional de Enfermería, el 51,4% tienen un nivel de conocimiento medio, seguido de nivel de conocimiento bajo 38,6% y un 10,0% presentan nivel de conocimiento alto.

Tabla 3

Actitudes de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto hacia la donación de órganos. Según las dimensiones cognitivas, afectivo y conductual. Junio a Noviembre 2018

Actitud sobre donación de órganos		Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Aceptación	[98 – 120]	13	5,9%
Indiferencia	[80 – 97]	121	55,0%
Rechazo	[55 – 79]	86	39,1%
Total		220	100%

Fuente: Elaboración propia.

Del 100% de los estudiantes de la Escuela profesional de Enfermería, el 55,0% tienen una actitud de indiferencia sobre la donación de órganos (55,0%), actitud de rechazo (39,1%) y actitud de aceptación (5,9%).

Tabla 4

Nivel de conocimiento relacionado a las actitudes de donación de órganos en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín Tarapoto. Junio a Noviembre 2018.

Conocimiento sobre donación de órganos	Actitud sobre donación de órganos						X ²	p < 0,05
	Aceptación		Indiferencia		Rechazo			
	fi	%	fi	%	fi	%		
Alto	9	23,7	17	14,4	8	12,5	10	0,011
Medio	16	42,1	78	66,1	24	37,5	10,728	0,023
Bajo	13	34,2	23	19,5	32	50	10,439	0,018

Fuente: Elaboración propia

Para determinar la relación entre el nivel de conocimiento y actitudes sobre la donación de órgano en la población en estudio, se aplicó la prueba no paramétrica chi cuadrado con un nivel de significancia al 95% ($p < 0,05$). Los resultados reflejan que existe relación significativa entre ambas variables de estudio.

V. DISCUSIÓN

La donación de órganos es un procedimiento médico en el cual, se extraen órganos de un cuerpo humano y se reimplantan en otro, con el propósito de que el órgano trasplantado realice en su nueva localización la misma función que realizaba previamente. Este es un tema que debe encontrarse de manera permanente en la mente de las personas, por dos razones fundamentales. La primera se centra en que el público objetivo debe tener conciencia de esta actividad al momento de tomar una decisión frente al tema. La segunda razón se debe a que es necesario informar acerca de la gran cantidad de personas que necesitan de un trasplante para poder vivir (20).

Producto del análisis de los resultados, podemos señalar que 65.9% de los estudiantes de la escuela Profesional de Enfermería, se encuentran entre las edades 16 a 18 años de edad, son de sexo femenino un 54.0%, profesan la religión católica un 83.6%, un 33.2% se encuentran cursando los semestres académicos de I al III ciclo.

Según Baltazar M. en su estudio: “Actitud de donación de órganos en dos facultades de la Universidad Peruana Los Andes” señala que algunos estudiantes no conocen el precepto de su Religión profesada, tal es el caso de declararse católico practicante y referir que su religión no se ha promulgado sobre esa cuestión. Por otro, se sabe que la mayoría de religiones ha declarado que cada persona es independiente en ser donante de órganos tal conocimiento es carencial y que existe una mayoría que la usa para no estar a favor de la donación de órganos (17).

Cruz A, Herrera A, Isunga M. en la investigación “Religión y donación de órganos”, señalan que debido a la existencia de varias religiones nuevas que aún no tengan conocimientos sobre la donación de órganos. La religión católica, cristiana, Presbiteriana y Mormona dejan en libertad de conciencia a sus fieles para decidir sobre la cuestión de aceptar o no el trasplante y donación de órganos. Se pronuncian en contra de la compra venta de órganos, resaltando que debe ser un carácter solidario a la donación. Los testigos de Jehová sostienen una polémica con la ciencia respecto al trasplante y donación de órganos, por lo que se declaran en contra de la práctica de estos (40).

A sí mismo, el 51,4% tienen un nivel de conocimiento medio, seguido de nivel de conocimiento bajo 38,6% y un 10,0% presentan nivel de conocimiento alto (Tabla N° 02).

Resultados que se relacionan con Huamani A. (2013), quien encontró que el nivel de conocimiento es medio en un 51,3% y bajo 34,4%, lo que se contrasta con los resultados por Torres R, Cárdenas G. (2009) en su estudio Conocimiento de Donación de Órganos en Escolares de Primaria de la localidad de Cosamaloapan, donde los escolares tenían escasos conocimientos sobre donación de órganos (41). Así mismo Compagnucci E, Barboza A. menciona que el conocimiento de los adolescentes está sometido a las determinaciones provenientes de la maduración individual y a la estructura de clase, siendo así un modo común, corriente y espontáneo de conocer, es decir, es el que se adquiere en el trato directo con las personas en el saber de la vida diaria. La información que recibe el adolescente se encuentra influenciada por su entorno microsistémico, histórico y familiar; esto trae como consecuencia que no participen en la asimilación de los conceptos básicos de la donación y trasplante de órganos, ya que esto es fundamental para que se salven la vida (42).

Lozano G, Libermna S, ReikoSugiyama M. En su estudio Conocimiento y Creencias acerca de Donación de Órganos y Tejidos en la ciudad de Mexico; llegan a la conclusión que no únicamente la falta de información, ni la falta de empatía impide la donación, sino también los temores al tráfico de órganos y los mitos sobre la vida después de la muerte (45).

Según Kosier B. la adolescencia es el periodo de vida durante la cual la persona madura física y psicológicamente y adquiere una identidad personal y al término de este periodo crítico de desarrollo, la persona debe estar preparada para llegar a la vida adulta y asumir sus responsabilidades. La maduración de la adolescencia está determinada en cierta medida por los aspectos culturales y de orden social. La donación de órganos es una actividad solidaria y social que depende únicamente de la voluntad individual de la persona. El nivel de conocimiento de los adolescentes encontrado en el estudio corresponde quizás al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que experimentan en un entorno determinado en el que participa. En su caso, incluyen a la familia, la escuela, el vecindario, es decir el ámbito más próximo a ellos (46).

Según las actitudes de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto hacia la donación de órganos, podemos

señalar que el 55,0% tienen una actitud de indiferencia sobre la donación de órganos (55,0%), actitud de rechazo (39,1%) y actitud de aceptación (5,9%).

Guardando similitud con Huamani A, señala que el 58,2% de los adolescentes tiene una actitud de indiferencia hacia la donación de órganos (20), lo que difiere por lo encontrado por Cortés J, Maldonado N, Núñez J, Santander S. en su estudio Donación de Órganos que muestra que el 48,8% de las alumnas/os encuestadas manifiestan actitud favorable para la donación de órganos, mayoritariamente por las mujeres (44).

Así mismo los resultados del presente estudio contrasta con lo hallado por Rojas P, Martínez N, Sotomayor C. en su estudio Principales motivos de Negativa de Donación de Órganos en población en la Región de los Ríos, mostrando que el 75% acepta ser donante después del fallecimiento (47).

Según Rodríguez A. los tipos de actitudes que puede tener un adolescente son de aceptación, rechazo e indiferencia, la cual es la predisposición aún no definida, que traduce ambivalencia entre la aceptación y rechazo. A diferencia de los presentes estudios donde sus resultados fueron de aceptación, ya que contaban con una población de adolescentes con base altruista ya establecida en su país. En nuestros resultados las actitudes de indiferencia de los adolescentes se pueden decir que es por la desinformación y la poca concientización que se le atribuye a la donación de órganos, siendo la prioridad para estos adolescentes los cambios físicos, emocionales y sociales interviniendo en su comportamiento y despreocupándose de su entorno (48).

Finalmente se observa la relación significativa entre nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos en los estudiantes de la Carrera Profesional de Enfermería de la UNSM-T. con un nivel de significancia al 95% ($p < 0,05$).

Difiriendo con los resultados encontrados por Cortés J, Maldonado N, Núñez J, Santander S; donde la correlación entre las variables información y actitud son nulas, ya que en los resultados se muestran que el 73,5% de los alumnos/as encuestados/as manifiesta donar sus órganos a pesar de afirmar que no está informado respecto al sistema de donación de órganos en el país, asimismo se distinguen carencias en los mecanismos relacionados a la entrega de la información. Sin embargo, esto no condiciona que los alumnos/as donen sus órganos (49)

VI. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se muestran en este trabajo de investigación se pueden sintetizar de la siguiente forma:

1. En las características sociodemográficas, se puede evidenciar que la mayoría de los estudiantes de la Carrera Profesional de Enfermería de la UNSM-T, se encuentran entre las edades de 16 a 18 años (65.9%), son de sexo femenino (54,0%), pertenecen a la religión católica (83.6%%), se encuentran entre los ciclos académicos de I al III (33.2%), Proceden de zona urbana (61.4%).
2. El conocimiento que tienen los estudiantes de la Escuela profesional de Enfermería, es medio con un 51.4%, seguido de bajo con un 38.6%, y solo un 10.0% presentaron nivel de conocimiento alto.
3. Del 100% de los estudiantes de la Escuela profesional de Enfermería, el 55,0% tienen una actitud de indiferencia sobre la donación de órganos (55,0%), actitud de rechazo (39,1%) y actitud de aceptación (5,9%).
4. Existe relación entre el nivel de conocimiento y actitudes sobre la donación de órganos en los estudiantes de la Carrera Profesional de Enfermería. Se aplicó la prueba no paramétrica chi cuadrado leída con un nivel de significancia al 95% ($p < 0,05$), evidenciándose que si existe relación entre ambas variables.

VII. RECOMENDACIONES

- 1.** A las autoridades de la Carrera Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto, incluyan dentro de su programación curricular, temas relacionada a la donación de órganos ya que es vital que el futuro profesional de Enfermería tenga conocimientos básicos en este tema.
- 2.** Propiciar el apoyo masivo de los medios de comunicación para la difusión permanente de la promoción de salud, leyes y organismos reguladores de la donación de órganos.
- 3.** Exponer los resultados del estudio a la comunidad de la carrera Profesional de Enfermería, con la finalidad de implementar programas de motivación y sensibilización para la donación de órganos.
- 4.** Al personal de salud, brindar información mediante charlas con la finalidad de sensibilizar y comprender la problemática que viven los pacientes que están a la espera de un órgano.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bazan L, Chuqui huaccha E y Larrea P. “Nivel de conocimiento y actitudes hacia la donación de órganos en los profesionales de salud de las Unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos del Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja” (Tesis posgrado) Unidad de Posgrado de Ciencias de la Salud. Escuela de Posgrado. Universidad Peruana Unión 2017. Disponible en: http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/774/Luz_Trabajo_Investigaci%C3%B3n_2017.pdf?sequence=6&isAllowed=y
2. Ferreyra L. “La lista que no espera donación de órganos”. Generación. No 97. Año 7.16-20. Perú, 2016. Disponible en: http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/168/Meiling_Baltazar_Tesis_Titulo_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
3. Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante. “Situación Global sobre Donación de Órganos”. Ministerio de Salud de Argentina., 1, 250. Disponible en: <http://www.incucai.gov.ar/index.php/institucional/integracion-regional/situacionglobal>
4. Legislación en Materia de trasplante de Tejidos y Órganos. “Ley General de donación y trasplante de órganos y/o tejidos humanos” Perú 2012. Recuperado de: <http://docplayer.es/15979420-Legislacion-en-materia-de-trasplante-de-tejidos-y-organosley-general-de-donacion-y-trasplante-de-organos-y-o-tejidos-humanos-ley-no28189.html>
5. Instituto Nacional de Coordinación de trasplante. “Donación y trasplante” Edición especial. Vol. IV. República Dominicana. Año 2014. Disponible en: https://issuu.com/jose_manuel2/docs/revista_final_donacion_y_transplan
6. Mendoza S. “Prevén aumento de casos de donación de órganos”. Diario El Peruano. 2010, enero, 15; actualidad: 20. Disponible en: <http://andina.pe/agencia/noticia.aspx?id=290211>

7. Ríos A, López A, Ayala M, Sebastián M. “Estudio multicentrico hispano-latinoamericano de la actitud hacia la donación de órganos entre profesionales de Centros sanitarios hospitalarios” Vol. 92 Cir España 2014;92:393-403 - DOI: 10.1016/j.ciresp.2013.12.017. Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-cirugia-espanola-36-articulo-estudio-multicentrico-hispano-latinoamericano-actitud-hacia-S0009739X14000542>
8. Carhuapoma M. “Relación entre el nivel de conocimientos y actitudes hacia la donación de órganos y tejidos de estudiantes de enfermería” (Tesis pregrado) Escuela académica Profesional de Enfermería. Facultad de Medicina Humana. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 2011. Disponible en: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/1300/Callanaupa_mj.pdf;jsessionid=32F8F1498E8D515AA458725FAFD03B82?sequence=1
9. Normas Legales. Poder Legislativo. Congreso de la Republica. LEY N° 30473. [En línea] 2017 [fecha de acceso 19 de marzo del 2017]; URL: Disponible en: http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/ExpVirPal/Normas_Legales/304_73-LEY.pdf
10. ESSALUD “Donación y trasplante. Gerencia de procura y trasplante- Perú”. [En línea] 2017 [fecha de acceso 21 de abril del 2018]; URL Disponible en: <http://www.essalud.gob.pe/essalud-realizo-cerca-de-500-trasplantes-de-organos-y-tejidos-en-el-2015/>
11. Revello, R. “Donación de órganos y religiones Vida y Ética”. Año10, N° 2, Argentina,2009. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=Revistas&d=donacion-organos-religiones>
12. Ríos A. “Estudio multicentrico hispano-latinoamericano de la actitud hacia la donación de órganos entre profesionales de centros sanitarios hospitalarios”. España, 2013. Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-cirugia-espanola-36-articulo-estudio-multicentrico-hispano-latinoamericano-actitud-hacia-S0009739X14000542>
13. Castañeda A. “Actitudes y conocimientos de intensivistas colombianos sobre donación y trasplantes”. (Tesis pregrado) Facultad de Medicina Humana. Universidad Nacional

de Colombia 2015. Disponible en:
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/45682/64427>

14. Fernández N, Concha K. “Donación de órganos, una vivencia familiar. Chillan” (Tesis pregrado) Escuela Profesional de Psicología. Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad del Bio-Bio-Chile 2013. Disponible en:
http://repopib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/268/3/Fern%C3%A1ndez%20Cid_Ninoska%20R..pdf

15. Abdo A, Leal G, Rocha M, Suarez J, Castellanos R, Ríos A. “Conocimiento sobre la muerte encefálica y actitud hacia la donación de órganos en población no sanitaria de la Habana”. Invest Medicoquir; 4(1):143-150 ISSN: 1995-9427, RNPS: 2162. Cuba 2012. Disponible en:
<http://files.sld.cu/cimeq/files/2012/06/imq-2012-4-1-143-150-conocimiento-sobre-la-muerte-encefalica-abditoarreglado.pdf>.

16. Rivera K. “Actitud de los usuarios adultos ante la donación de órganos Centro de Salud Tahuantinsuyo Alto Independencia” (Tesis pregrado) Escuela Profesional de Enfermería. Facultad Ciencias de la Salud. Universidad Privada San juna Bautista-Lima Perú 2018. Disponible en:
<http://repositorio.upsjb.edu.pe/bitstream/handle/upsjb/1650/T-TPLE-%20Kukuly%20Carolina%20Rivera%20Zevallos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

17. Baltazar M. “Actitud de donación de órganos en dos facultades de la Universidad Peruana Los Andes” (Tesis pregrado) Facultad de medicina Humana. Universidad Peruana Los Andes-Huancayo Perú 2017. Disponible en:
http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/168/Meiling_Baltazar_Tesis_Titulo_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

18. Ortiz K. “Conocimientos y actitudes hacia la donación y trasplante de órganos y tejidos en internos de Enfermería de dos Universidades privadas de Lima Norte”. (Tesis pregrado) Carrera de Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Católica Sedes Sapientiae Lima Perú 2017. Disponible en:
http://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/UCSS/358/Tello_Iris_tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

19. Zapata C, Fernández F. “Factores asociados a la actitud desfavorable a la donación de órganos en familiares de pacientes internados en el Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo. Chiclayo Perú”. (Tesis pregrado) Escuela y Facultad de Medicina Humana. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo Perú 2015. Disponible en: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/306/1/TL_ZapataZapataCesar_FernandezRiojaFrancisco.pdf
20. Huamani A. “Relación entre nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos en adolescentes de la Institución Educativa Juan Guerrero Quimper” (Tesis pregrado) Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza. Afiliada a la Universidad Ricardo Palma. Lima Perú 2013. Disponible en: http://cybertesis.urp.edu.pe/bitstream/urp/340/1/Huamani_ay%3B%20Romero_sc.pdf
21. Callañaupa J. “Relación entre el nivel de conocimientos y actitudes hacia la donación de órganos y tejidos de estudiantes de enfermería de la UNMSM” (Tesis pregrado) Escuela Académica profesional de Enfermería. Facultad de medicina Humana. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima Perú 2012. Disponible en: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/1300/Callanaupa_mj.pdf;jsessionid=32F8F1498E8D515AA458725FAFD03B82?sequence=1
22. Bunge M. “La Ciencia. Su método y su filosofía” Revista Ciencia e Investigación Buenos Aires. Editorial Siglo XX, 1988. Pág. 35. Disponible en: https://users.dcc.uchile.cl/~cguetierr/cursos/INV/bunge_ciencia.pdf
23. Salazar A. “Punto de vista filosófico”. Lima – Perú: El Alce; 1988. Disponible en: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/1921/Apolinario_mr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
24. Lefebvre H. “Lógica formal, lógica dialéctica”. [en línea]. 2012. [fecha de acceso el día 10 de Junio 2018]. Disponible en: <http://www.tiposde.com/ciencia/conocimiento/conocimiento-racional.html>
25. Martínez B, Céspedes N. “Metodología de la investigación”. Libro amigo. Volumen 6, N° 1, Enero – Junio 2017. Chiclayo, Lambayeque – Perú. Disponible en: file:///D:/

Downloads/Dialnet-ModeloDeGestionDeLasTICsDeLaBibliotecaCentralJaime-6090854.pdf

- 26.** Entel A. “Escuela y conocimiento”. Cuadernos Flacso, Miño y Dávila. EE.UU.1988. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003582.pdf>
- 27.** Allport M. “Psicología general”. México – DF: Navarro; 1980. Disponible en: <http://www.psicologia.buap.mx/revista/3/contraportada.pdf>
- 28.** Canales F. “Metodología de la Investigación”. 2da. ed. Washington DC: OPS; 1996. Disponible en: <http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20Manual%20para%20el%20Desarrollo%20de%20Personal%20de%20Salud.pdf>
- 29.** Rodríguez A. “Psicología Social”. México - DF: Trillas; 1991. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/726/72616110003.pdf>
- 30.** Vilches A. “Actitud”. México – DF: Latinoamericana; 1998. Disponible en: <http://ubl.ac.cr/pdf/revistas/vyp/Juan%20Mackay-VP30,2.pdf>
- 31.** Ministerio de salud. Donación y Trasplantes. Octubre 2017. [fecha de acceso el 29 de Junio 2018]; volumen 1. Disponible en: <http://www.minsa.gob.pe/premio/archivos/boletin01.pdf>
- 32.** Organización nacional de trasplantes. Trasplantes, 2010[fecha de acceso el día 2 de Abril 2012]. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Donaci%C3%B3n_de_%C3%B3rganos
- 33.** Juristas E. “Código civil”, 1A. ed. Lima – Perú: Juristas Editores; 2010. Disponible en: <http://www.pucp.edu.pe/profesor/eugenia-ariano-deho/publicaciones/?tipo=Libro%20completo>
- 34.** Huatuco M, Peña L. “Actitudes de la familia de pacientes hospitalizado hacia la donación de órganos en el Hospital Augusto B. Leguía” Universidad, Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) – Lima – Perú. 2002 [fecha de acceso el día 2 de julio 2018].

Disponible en:
http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/salud/huatuco_hm/T_completo.pdf

35. Terra P. “El destino de los órganos de alguien que dijo SI en su DNI”. [fecha de acceso el día 19 de Julio 2018]. Disponible en: <http://noticias.terra.com.pe/nacional/el-destino-de-los-organos-de-alguien-que-dijo-si-en-su-dni,2bdf2f2511d26310VgnVCM4000009bf154d0RCRD.html>

36. Essalud. “Donación y trasplantes”. Perú. [en línea]. [fecha de acceso el día 19 de julio 2018]; Disponible en: <http://trasplante.essalud.gob.pe/jsp/index.jsp>

37. OMS. “La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad”. Enero 2000 [fecha de acceso el día 29 Junio 2018]; [4 páginas]. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Adolescencia>

38. Kozier B, Erb G, Olivieri R. “Enfermería fundamental. Conceptos, procesos y práctica”. Vol. 1 y II 5ª ed. Madrid: McGraw-Hill /Interamericana,1998. Disponible en: <file:///D:/Users/Downloads/500530.pdf>

39. Tubert S. “La muerte y lo imaginario en adolescencia”. 1A. ed. Madrid: McGraw – Hill. Interamericana; 1986. Disponible en: <https://www.libros-antiguos-alcana.com/silvia-tubert/la-muerte-y-lo-imaginario-en-la-adolescencia/libro>

40. Cruz A, Herrera A, Isunga M. “Religión y donación de órganos”, Colegio Anglo Mexicano de Coyoacán. Área: Ciencias Sociales. México 2016. Disponible en: <http://vinculacion.dgire.unam.mx/vinculacion-1/Memoria-Congreso-2016/trabajos-ciencias-sociales/sociologia/4.pdf>

41. Torres R, Cárdenas G. “Conocimiento de donación de órganos en escolares de primaria de la localidad de Cosamaloapan; México”. Congreso de Investigación de Academia Journals [en internet]. 2009. [consultado 25 de agosto 2018]; 6(1):23- 25. Disponible en: <http://congreso.academiajournals.com/downloads/Vol%20VI%20Salud%20A.pdf>

42. Compagnucci E, Barboza A, “El adolescente frente al conocimiento” Memoria académica. vol. 3, p. 93-104. Facultad de humanidades y Ciencias de la Educación.

Universidad Nacional de la Plata-California. 2003. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2992/pr.2992.pdf

- 43.** Martínez B, Céspedes N. “Metodología de la investigación”. Rev. Inv. Cult. Volumen 6, N° 1, Enero – Junio 2017 Chiclayo, Lambayeque – Perú. Disponible en: <http://www.unprg.edu.pe/univ/biblioteca/>
- 44.** Cortés J, Maldonado M, Núñez J, Santander S. Donación de Órganos. Donación de órganos - Juventud y participación: una aproximación desde el trabajo social. Chile. [en línea]. 2011. [consultado el día 13 de setiembre 2018]. Disponible en: <http://www.trasplante.cl/noticias/nacionales/93-donacion-de-organos-juventud-y-participacion-una-aproximacion-desde-el-trabajo-social.html>
- 45.** Lozano G, Libermna S, ReikoSugiyama M. “Conocimientos y creencias acerca de la donación de órganos y tejidos en la Ciudad de México. Psicología y salud”. [en línea]. 2005. [fecha de acceso el día 09 de agosto 2018]; 15(001): 77- 83. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/291/29115108.pdf>
- 46.** Kosier B. “Historia y fundamentos de Enfermería”. Madrid- España: McGraw – Hill. Interamericana; 1999. Disponible en: <http://www.saluscampusdemadrid.com/images/stories/doc/Asig%20Enfermeria/Fundamentos%20I.pdf>
- 47.** Rojas P, Martínez N, Sotomayor C. “Principales motivos de negativa ante la donación de órganos en población de la Región de los Ríos”. Universidad austral de Chile. Chile. Valdivia. [en línea]. 2012. [fecha de acceso el día 12 de setiembre del 2018]. Disponible en: <http://revista.anacem.cl/web/wp-content/uploads/2012/08/Donacion.pdf>
- 48.** Rodríguez A. “Psicología Social” Revista Latinoamericana de Psicología. vol. 18, núm. 3, 1986, pp. 351-366. Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia; 1991. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/805/80518301.pdf>
- 49.** Rojas P, Martínez N, Sotomayor C. Principales motivos de negativa ante la donación de órganos en población de la Región de los Ríos. Universidad austral de Chile. Chile. Valdivia. [en línea]. 2012. [fecha de acceso el día 18 de octubre de 2018]. Disponible en: <http://revista.anacem.cl/web/wp-content/uploads/2012/08/Donacion.pdf>

IX. ANEXOS

ANEXO Nro. 01
Solicitud de Permiso

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN-TARAPOTO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA



Oficio S/N-2018-EPE/SMUO-GHPV.

Lic. Mg. Lucy Villena Campos.

Directora de la Escuela de Enfermería UNSM-Tarapoto.

SOLICITO: Permiso aplicar el instrumento de investigación.

Tenemos el agrado de dirigirnos hacia su persona con el debido respeto que se merece y exponemos lo siguiente:

Las que suscribimos, somos bachilleres de Enfermería de la UNSM T. Sandy Mabel Ushuiñahua Pinchi y Gina Herenia Pinedo Vela; nos encontramos desarrollando la Tesis Para obtener el Título Profesional de: LICENCIADO EN ENFERMERIA con el titulo: **“NIVEL DE CONOCIMIENTO RELACIONADO A LAS ACTITUDES DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN-TARAPOTO. JUNIO A NOVIEMBRE 2018”**, para lo cual solicitamos el permiso y/o autorización para poder aplicar el instrumento de investigación (cuestionario) a 220 estudiantes de la Carrera de enfermería de la facultad Ciencias de la Salud-UNSM Tarapoto.

Seguras de contar con su atención y aprobación a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente;

.....

Bach. Sandy Mabel Ushuiñahua Pinchi

.....

Bach. Gina Herenia Pinedo Vela

ANEXO Nro. 02

Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN-TARAPOTO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA

**Responsables:**

Sandy Mabel Ushuiñahua Pinchi y Gina Herenia Pinedo Vela, Bachilleres de la Escuela Profesional de Enfermería, me han preguntado si deseo formar parte de un estudio, donde se me evaluará mis conocimientos relacionado a la actitud de la donación de órganos.

Sé que el estudio que están realizando es para cumplir un requisito para obtener el título de Licenciadas en Enfermería. Este estudio tiene como finalidad identificar el nivel de conocimiento relacionado a las actitudes de donación de órganos.

Estoy consciente que no recibiré ninguna recompensa por participar en el estudio, de igual manera sé que formar parte del estudio es decisión propia y que estoy en libertad de dejar de participar en la investigación en el momento que lo desee sin que me perjudique de ninguna forma.

Sé que todos los cuestionarios que se apliquen serán resguardados en un archivo, que mi nombre no aparecerá en el cuestionario y que toda la información que obtengan de las preguntas será guardada en secreto confidencial.

Se me ha leído toda la información obtenida en esto documento y estoy plenamente de acuerdo en participar en la investigación.

.....
Firma del (la) Participante



.....
Firma de la Investigadora

.....
Firma de la Investigadora

ANEXO Nro. 03

Instrumentos de Investigación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN-TARAPOTO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA

ENCUESTA

“NIVEL DE CONOCIMIENTO RELACIONADO A LAS ACTITUDES DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN-TARAPOTO. JUNIO A NOVIEMBRE 2018”.

Fecha: / /

Instrucciones: Somos conscientes que al donar uno o más órganos salvamos una o más vidas. Por tal motivo es indispensable que usted conteste las preguntas sobre el tema. Considerando su sinceridad en sus respuestas. Lo que Ud. nos responda será confidencial, sus respuestas solo serán utilizadas para la ejecución del trabajo de investigación toda vez que el cuestionario será anónimo y confidencial.

No hay respuestas correctas ni incorrectas, además no le demandara más de 20 minutos en desarrollar el presente cuestionario. Desde ya, agradecemos su participación y gentileza en el llenado de este instrumento.

Lea con atención las preguntas y marca con un aspa (X)

I.- DATOS GENERALES

Edad.....

Sexo: Femenino () Masculino ()

Religión.....

Semestre Académico.....

Procedencia: Urbano () Rural ()

I. CONOCIMIENTO

A.- Generalidades

1.- ¿Qué es la donación de órganos?

- a) Es vender un órgano.
- b) Es dar un órgano a una persona que no conozco.
- c) Extracción de un órgano del cuerpo de una persona que ha muerto.
- d) Es el robo de un órgano.

2. ¿Qué órganos se pueden donar?

- a) Pulmón, corazón.
- b) Intestino grueso, vesícula biliar.
- c) Riñón, páncreas. Ojos, corneas
- d) a y c son correctos.

2. ¿Sabe cuántas vidas puede salvar al donar sus órganos?

- a) Puedo salvar la vida de 8 personas.
- b) Mejorar la calidad de vida de 8 o más personas.
- c) Permite salvar la vida de 5 personas.
- d) Solo puedo salvar 1 vida.

3. ¿Por qué es importante la donación de órganos?

- a) Recibes dinero de los familiares.
- b) Le das un órgano a otra persona que lo necesita.
- c) Ayudas a alguien que no conoces.
- d) Permite salvar y mejorar la calidad de vida de las personas.

4. ¿Qué religión se opone a la donación de órganos?

- a) Todas las religiones.
- b) Sólo la iglesia católica.
- c) Adventista.
- d) Ninguna.

B.- Aplicación de Donación de Órganos.

5. ¿Cuál es un requisito para ser donante?

- a) Ser familiar del donante.
- b) Gozar de buen estado de salud.
- c) Ser mayor de 70 años.
- d) No haber sido anteriormente donante.

7. ¿Desde qué edad puedes decidir ser donante?

- a) 18 años.
- b) 15 años.
- c) 45 años.

d) 20 años.

8.- ¿Cuáles son los tipos de donante?

- a) Donante vivo y donante cadavérico.
- b) Donante receptor y donante emisor.
- c) Donante voluntario y donante anónimo.
- d) Donante de órganos y donante de tejidos.

9. ¿Al donante cadavérico como se le clasifica?

- a) Donante por muerte cerebral.
- b) Fallecido por paro cardio-respiratorio.
- c) Fallecido por infección generalizada
- d) a y b son correctas

10. En relación a las contraindicaciones absolutas: ¿Que condición prohíbe tajantemente que la persona pueda ser donante?

- a) Que haya sufrido un accidente automovilístico.
- b) Que sea portador de VIH.
- c) Persona que no tenga parentesco con el receptor.
- d) Todas las anteriores.

11. En relación a la contraindicación relativas: ¿Que condición prohíbe la donación, dependiendo del estado en que se encuentran los órganos?

- a) Hipertensión arterial moderada
- b) Mayor de 70 años
- c) Ser mayor de edad
- d) a y b

12. ¿Qué organismo se encarga de regular la donación de órganos a nivel nacional?

- a) La Organización Nacional de Donación y Trasplante
- b) Entidad privada
- c) Fuerzas armadas.
- d) Essalud.

13. ¿Qué organismo se encarga de regular la donación de órganos a nivel internacional?

- a) Organización Mundial de la Salud.
- b) Organización Panamericana de la Salud.
- c) Sistema Procura de órganos y tejidos.
- d) Otros.

II. ACTITUD

En cada uno de los siguientes enunciados marque con un aspa (X) solo una alternativa, según lo que considere:

- Totalmente de acuerdo (TA)
- De acuerdo (A)
- Indeciso (I)
- Desacuerdo (DA)
- Totalmente en desacuerdo (TDA)

	TA	A	I	DA	TDA
A.-Dimensiones la cognitiva:					
1.- La donación de órganos no es necesaria para salvar vidas.					
2. Considero que las personas que donan sus órganos son humanitarias.					
3.Sé que hay gente que está dispuesta a donar sus órganos.					
4.Las personas que acceden a donar sus órganos después de su muerte no saben lo que hacen.					
5.-No sirve de mucho que yo acceda a ser un donador de órganos porque la gente se sigue muriendo.					
6.-Es necesario el consentimiento de donar mis órganos para después de mi muerte.					
7.-La donación de órganos tiene el propósito de realizar trasplantes					
8.-Donar órganos es el mejor regalo que se puede hacer a otras personas.					
B.-Dimensión Afectiva:					
1.-Me interesa dar mi opinión a favor de la opinión sobre donación de órganos.					

2.-Deseo ser un donador de órganos para ayudar a las personas.					
3.- No me agrada la idea de convertirme en un donador de órganos.					
4.-Siento la necesidad de ayudar a mi prójimo mediante la donación de órganos.					
5.-Siento fastidio hacia las personas que admiten convertirse en donadores de órganos.					
6.-Me desagrada ver que se promueva la idea de ser donador de órganos.					
7.- Me disgusta que haya gente que está dispuesta a donar sus órganos.					
8.- Me agrada la idea que al cumplir la mayoría de edad figure en mi DNI ser donante.					
C.- Dimensión Conductual:					
1.-En este momento firmaría un documento que me acredite como donador de órganos.					
2.-Estaría dispuesto a participar en marchas a favor de la donación de órganos.					
3.-Repartiría información a favor de la donación de órganos.					
4.-Participaría en campañas que promuevan las credenciales para ser donadores de órganos.					
5.-Cuando saque por primera vez mi DNI elegiré la opción de ser donante.					
6.-Asistiré a charlas de orientación para estar informado acerca de la donación de órganos.					
7.-Aceptaría ser donante, siempre que mis familiares no se opongan.					
8.-Solo si la vida de mi familiar dependiera de un órgano estaría dispuesto a ser donante.					